

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre. LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redaccion y administracion que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. Tambien se admiten suscripciones en la libreria de don Francisco Lozano, calle de la Libreria.

Año II.

Sábado 7 de Julio de 1860.

Núm. 189.

## ADVERTENCIA.

Se suplica á los señores suscritores de fuera de esta capital que no hayan satisfecho el trimestre ó trimestres vencidos, se sirvan mandar su importe á esta administracion en libranzas ó sellos de franqueo.

## Noticias de España.

Por el ministerio de Fomento se acaba de expedir un real orden, disponiendo que á los aspirantes al título de practicantes, se les exijan los estudios prácticos siguientes:

1.º Sobre el arte de los vendajes y apósitos más sencillos y comunes en la cirugía menor.

2.º Sobre el de hacer las curas por la aplicacion de varias sustancias blandas, líquidas y gaseosas al cuerpo humano.

3.º Sobre el arte de practicar sangrías generales y locales, la vacunacion, la perforacion de las orejas, escarificaciones y ventosas, y de aplicar á la cutis tópicos irritantes, exutorios y cauterios.

4.º Sobre el arte de dentista y de la pedicura.

Los aspirantes habrán de acreditar haber hecho estos estudios con matricu-

cula previa, sirviendo de practicantes por espacio de dos años en un hospital que no baje de 60 camas, que estén ocupadas habitualmente por mas de 40 enfermos.

Los que actualmente aspiren á este título por sus estudios anteriores bastará que acrediten haber hecho los expresados estudios siguiendo como oyentes dos cursos en las facultades de medicina, y sirviendo de practicantes en los hospitales de las clinicas ó en otros del mismo pueblo dos años á lo menos.

Estos aspirantes sufrirán un examen práctico de las materias que han de ser objeto de sus estudios, cuyo examen no bajará de una hora.

Hace pocos dias se ejecutó en las afueras de Chantada la pena de muerte impuesta á José Calvo (a) Corneta, casado, de veintisiete años de edad, natural de Zamora, vecino de Santa María de Vilela, distrito municipal de Camba-rodeiro, por la sala segunda de la audiencia de la Corona, que conoció de la causa en tercera instancia, habiendo presenciado la ejecucion colocados en asientos sobre el cadalso y asidos cada uno á su madero por una argolla puesta al cuello; los co-reos José Barrio, Jacobo Salgado y Angel Porto, condenados á cadena perpétua.

Hé aquí el crimen que espío:  
En la noche del 5 al 6 de enero de 1857

Nuestra ocupacion consistia en los trabajos de fortificacion de los reducidos, en la traslacion de viveres, y en cuanto era necesario para el servicio de dicho cuerpo.

El 23 del mismo mes se le dieron armas á varios compañeros para formar una escolta al Excmo. señor general Echagüe. No correspondió á mi pertenecer á este número; mas sin embargo, aquel mismo dia tuvimos la gloria de combatir los enemigos de nuestra patria, valiéndonos de palos y piedras y no teniendo el sentimiento de ver herido á ninguno de mis compañeros.

El 26, dia fatal que jamás se borrará de mi memoria, bajé á un barranco conigno, por dos olas de agua. En compañero me advirtió que habia visto moros hacia aquel punto; me animé y llegué á la fuente, donde después de apagar la sed, me volví con el agua para mis jefes.

Al pasar por delante de una casucha

una cuadrilla de cinco malhechores escaló la casa de Manuel Porto de Bouzoa, pueblo que dista dos leguas de Lugo, y sorprendidos en sus lechos todos los individuos de la familia, fueron maltratados de mil maneras, ensañándose los criminales con el sexagenario Porto, hasta el extremo de sentarle desnudo en un caldero enrojado al fuego, porque se resistia á entregarles las crecidas sumas que le exigian. Al romper el dia le dejaron lleno de quemaduras y otras diferentes lesiones, que ocasionaron su muerte en el 19 del mismo mes, robándole 860 y pico de reales en dinero y varias prendas de ropa.

De Pamplona dicen el dia 4.º  
«Esta mañana se ha verificado en el oratorio del palacio del señor obispo la ceremonia religiosa de entrar en el gremio de la iglesia católica una señorita inglesa, correspondiente á una familia que tiene contratos en este ferrocarril. Este prelado, á pesar de sus 86 años, ha querido administrar por sí mismo á aquella señorita los Santos Sacramentos, y para ello ha dicho la misa, que ha concluido al medio dia. El encargado de instruir á la inglesa ha sido el doctor D. Ruperto Iturbide, párroco de esta catedral, cuyos sermones en la Capilla Real y en Santo Tomás, gustaron tanto el año pasado, y los padrinos han sido el inteligente y distinguido ingeniero español D. José Faqui-

que está situada en dicho barranco, vi una gallina que huía hacia el bosque. Olvidando el peligro en que me hallaba, dejé las olas en el suelo y corrí tras ella; pero conociendo que era imposible alcanzarla, volví y tomé otra vez las olas, y seguí hacia el reducto.

Apenas habia dado cuatro pasos, cuando á derecha é izquierda vi asomar varios cañones de espingarda y oi una voz que en muy buen castellano me dijo: *Alto!*

Un frio glacial corrió por mis huesos: conocí la inmensidad de mi desgracia, y dejando las olas en el suelo y sin repetir palabra, no di ni un solo paso hacia adelante.

En este momento salieron cuatro moros, y trasladando la espingarda á la mano izquierda, sacaron con la derecha las gamias, con las que hicieron ademán de cortarme la cabeza, pero uno de ellos, el que hablaba el castellano, se opuso tenazmente y me dijo: *No temas, tú serás moro; yo no repliqué pa-*

neto, director del ferro-carril, y su agraciada y amable esposa, presenciando la ceremonia multitud de gente, entre ella lo más elegante de esta ciudad. Concluido el acto, ha obsequiado el señor obispo á la nueva católica y á sus padrinos y amigos con un fino almuerzo.

Anuncian de Cochinchina que Turana ha sido completamente evacuada, y que los trabajos ejecutados han sido destruidos.

De una carta del Serrallo escrita con fecha 26 de julio último, y publicada por uno de nuestros colegas, copiamos el siguiente párrafo:

«A las nueve de la noche del dia de ayer se presentaron dos moros en una choza habitada por dos cantineros con sus mujeres é hijos; los hombres no habian bajado todavía del fuerte, donde tenían la cantina, y las pobres mujeres, al ver á los moros á deshora se asustaron; pero la más anciana tuvo valor para ir al Serrallo á demandar auxilio.

Al momento fueron cuatro soldados y un cabo, logrando cojer á uno, el cual aparenta tener unos veinte años; otro consiguió escaparse por los barrancos á favor de la noche; no sabemos si su objeto era el de robar, ó quizá otro peor. La choza está situada en un barranco en medio del Serrallo y del reducto del Isabel II.

labra alguna, y fuertemente cogido por los hombros por dos de ellos me trasladaron al final del barranco, internándonos en el bosque. En este punto trataron de nuevo quitarme la vida, y otra vez se opuso mi intercesor. Registraronme con detencion haciéndome alzar los brazos, pero no dieron con los bolsillos de la chaqueta donde tenia mis escasos ahorros.

En este sitio tenían un vaso de colmena, en el que pusieron varias herramientas, una cerraja y algunas provisiones, cuyo peso sería de dos arrobas y que me ataron á las espaldas, dándome orden de marchar hacia adelante.

En un momento de descuido, y mientras mi intercesor me venia poudorando las ventajas que recibiria si me hacía moro, saqué con disimulo mi pequeño tesoro, que consistia en siete napoleones y once reales, que le entregué sin que los demás lo vieran.

Esta accion me salvó la vida; desde entonces no se separaba de mi lado, y

También han intentado llevarse violentamente algunos soldados que se han desviado del campamento. Es de presumir, que muchos de estos, á quienes se supone desertados, lo hayan sido arrastrados por estos bárbaros.»

Ha quedado constituida la comision que entiende en el proyecto de ley electoral, nombrándose presidente de ella al señor marqués de la Vega de Armijo y secretario al Sr. Salazar. Como el señor marqués no asistió á esta primera reunion por ocupaciones de su cargo, se encomendó al secretario avisarse con el presidente para que acordase el dia en que de nuevo ha de reunirse la comision para saber el orden que el presidente piensa establecer en los trabajos. Sabemos tambien que muchos de los diputados residentes en Madrid piensan asistir á cuantas reuniones celebre la comision, deseosos de tomar parte en discusion tan importante.

Se han concedido 12,920 rs. para la construccion de varias obras en la escuela de Veterinaria en Córdoba.

Ha sido nombrado gobernador militar del fuerte de Isabel II en la línea de reductos avanzados, frente á la plaza de Ceuta, al teniente coronel graduado D. Cándido de la Tajada y la Tajada.

En las listas de donativos ofrecidos á Su Santidad, que publica el *Boletín* eclesiástico de Barcelona, figura el señor obispo por 20,000 rs. Entre los anónimos figuran una corporacion eclesiástica por 22,000; una señora marquesa por 6,000; una señora por 2,000, y un católico por 80,000.

S. M. el rey ha remitido al Instituto agrícola catalan de San Isidro, la suma de diez mil reales vellon con objeto de destinaria á las atenciones de aquella ilustrada y distinguida corporacion, de la cual es sócio protector.

Por haberse ausentado de esta corte el capitán general del distrito D. Enrique O'Donnell, se ha encargado interinamente del mando militar el gene-

tenia frecuentes contiendas con sus compañeros cada vez que estos manifestaban sus deseos de cortarme la cabeza.

Llegamos como á un cuarto de legua del mar, y principiamos á subir la pendiente por medio del frondoso bosque. En este sitio percibí un mal olor, que también fué advertido por mis conductores; me mandaron detenerme, y separándose un poco sin perderme de vista, estuvieron un corto rato; yo quise asomarme, pero me lo impidieron con amenazas. Sin duda alguna estuvieron dando sepultura á algun moro muerto de la accion anterior, pues volvieron con otra espingarda, que seria sin duda del difunto.

Seguimos el camino hasta llegar á una fuente donde bebieron todos agua, excepto yo, que no me lo permitieron. Cada vez que mi intercesor se atrasaba un poco, los ultrajes y los golpes eran lo que solamente recibia de aquellos caribes. El calor del dia, el peso de mi carga, y la elevada pendiente que iba-

ral segundo cabo, señor conde de la Caña, desempeñando á su vez este cargo, tambien interinamente, el general D. Pedro de la Bárcena, comandante general de la primera division de infanteria.

Parece que el gobierno de S. M. preguntó el 3 por la tarde por telégrafo á nuestro representante en Marruecos, la clase de moneda en que el gobierno del Sultan verifica el pago del primer plazo, consignado en el tratado de paz, para disponer lo conveniente á su traslacion, sin descuentos en los cambios.

El gobierno; segun hemos anunciado, ha adoptado todas las medidas necesarias para que inmediatamente ingresen en el tesoro español las sumas del primer plazo de la indemnizacion marroquí. El Sr. Echenique debió salir el 3 con dos oficiales de la tesoreria y diez cobradores, para hacerse cargo de todos los fondos. Diremos á los periódicos que mostraban una ilegítima impaciencia en este punto (añade *La Epoca* á propósito de este punto) que si las entregas que haga el gobierno marroquí son en plata, se necesitan diez dias nada menos para contar la suma de cien millones de reales, aun con el numeroso personal que el señor Echenique lleva á Tanger y Gibraltar. Tambien acompañan al señor Echenique varios funcionarios de la casa de moneda de Madrid, á fin de examinar bien la calidad de estas.

El correo de la Habana que hoy hemos recibido alcanza al 12 de junio. Las cartas y periódicos elogian contestes la administracion del general Serrano, continuadora de la obra de progreso iniciada por el general D. José de la Concha. Las obras públicas seguian en grande escala; se proyectaban otras nuevas y el estado de las rentas públicas era tan floreciente, que los sobrantes de fondos desde 12 de mayo á 12 de junio ascendian á diez millones de reales, de los cuales se han remesado ocho á Madrid, no habiendo podido hacerlo del resto por la subida que tuvo el cambio.

Como contundente contestacion á las

mos subiendo, unido á la fuerte sed que me devoraba, iban debilitando mis fuerzas, y mi pecho respiraba con dificultad.

No podia dar un solo paso; mi intercesor se habia quedado atrás, sin duda contando el dinero; yo retrasaba el andar, por no perder su apreciable compañía que me era tan necesaria, y los moros me hacian andar á empellones: uno de ellos, viéndome que nada adelantaba, sacó la guma, tirándome un golpe en la pierna, que pude retirar, pero que sin embargo hirió mi pie en algun tanto. Tuve que hacer un esfuerzo sobre mí mismo, y derramando sangre y ahogado de fatiga seguir la pendiente, viendo á mis compañeros del ejército, que ignorantes de mi desgracia, trabajaban alegres en el reducto: poco despues perdí de vista á Ceuta, y con ella á mi querida patria, para entrar con aquellos salvajes en una tierra inhospitalaria, donde solo esperaba las fatigas, el hambre, los sufrimientos y quizá la muerte.

columnias del *Morning-Post*, se nos anuncia que era incesante la vigilancia de la escuadra para estorbar el tráfico de negros, y que eran ya bastantes las expediciones malogradas.

La prosperidad de la isla de Cuba es cada dia mas envidiable.

Apenas pasa dia sin que tengamos que consignar en nuestras columnas un rasgo caritativo de S. M. la Reina. En la última semana ha mandado distribuir mas de seis mil duros entre varias personas enfermas y necesitadas, para que con la cantidad que les correspondia, puedan pasar á los baños en busca del alivio de sus dolencias.

## Noticias del extranjero.

Segun un despacho telegráfico recibido por una casa de comercio de Génova, Bixio salió el 27 de Palermo para Messina, encargado de una mision especial de Garibaldi.

Algunas cartas de Roma fechadas el 22 del pasado, anuncian que han sido destituidos últimamente 72 oficiales del ejército romano y 14 además encerrados en el castillo de Ancona.

Con referencia á un parte telegráfico de París se sabe que habian ido mas de 5,000 personas á palacio con objeto de dar el pésame al emperador por el fallecimiento de su señor tío el principe Gerónimo.

La *Opinione* de Turin ha declarado ya francamente que el rey Victor Manuel no podria admitir las ofertas de Francisco II:

«Desde la insurreccion de Sicilia, escribe este periódico, desde la capitulacion de Palermo, y ahora que la Sicilia está en vísperas de manifestar libremente sus votos, el Piemonte no puede adherirse á una alianza con Napoles, que tendria por base la garantia de los territorios que el rey Francisco II ha perdido ya. El Piemonte no puede aconsejar á los sicilianos otra cosa opuesta á

En este punto se nos unió el moro mi defensor, el cual viéndome derramar la sangre, riñó severamente á sus compañeros y dió algun consuelo á mi espíritu.

Al llegar á la cumbre, y puestos sobre un elevado peñasco, vimos unos cuantos moros que á corta distancia y debajo de nosotros se ocupaban en la labor de unas pequeñas huertas. Uno de mis conductores me dijo: «Aquellos son nuestros hermanos; te vas á presentar á ellos, y ten entendido que al menor movimiento que hagas para escaparte disparamos sobre ti, porque no te perdemos de vista.» Estas terribles palabras me las dijeron casi todas en su idioma; pero su significacion y sus ademanes eran tan claros, que no tuve duda sobre ellas, y marché donde me mandaban, dándome todos ellos la mano para bajar el peñasco.

Rendidas mis fuerzas, y conociendo que en nada faltaba á tan severa orden, me senté un momento en el centro de

sus deseos mas ardientes: obrando así comprometeria su porvenir, y por otra parte los sicilianos no realizarian consejos semejantes.»

En la discusion de la Cámara de diputados de Cerdeña sobre el empréstito de los 150 millones, el diputado Guerrazi combatió el proyecto, pero añadió que votaria la suma pedida, con la condicion de que habia de ser el instrumento de una política de accion, «de la política, dijo, que nos ha conducido á Milan, á Bolonia y á Florencia; votemos, si esa misma conducta debe conducirnos á Palermo, Nápoles y Venecia. Nuestra posicion semeja mucho á la de los soldados franceses en Moscow; es preciso marchar adelante á pesar de todo.» El señor Mingbetti, ministro de Hacienda, respondió: «Tenga fe y esperanza de que formaremos al fin la Italia. Solo deseo una cosa, y es, que los pueblos de las nuevas provincias imiten á los de las antiguas.»

El empréstito se aprobó, como era de esperar.

Asegura un corresponsal de París que se tratan de construir en las costas de Francia numerosas obras defensivas. Se ha dado orden á los arsenales para que dirijan cañones en todas las direcciones del litoral. Marsella será la que especialmente participe de este reparto de piezas de artilleria.

Parece que el cuerpo legislativo francés, antes de dar por terminadas sus sesiones discutirá un proyecto de ley concediendo al principe Napoleon la mitad de la dotacion que tenia señalada el principe Gerónimo. El principe Napoleon se establecerá en las habitaciones que ocupaba su padre en el palacio real, y aumentará en gran manera el tren de su casa.

El sultan de Turquía, para contestar á las demandas que se le han hecho, ha instituido un gran consejo de Hacienda encargado especialmente de fiscalizar los gastos públicos y acordar para el imperio un nuevo proyec-

un palmar; pero aun no habia concluido de verificarlo, cuando cuatro balas pasaron silbando junto á mi cuerpo. Me levanté en seguida, y sus detonaciones, llamando la atencion de los moros labradores, unidos á los gritos de los que habia dejado, les hizo venir, y nuevamente creí llegada mi última hora.

Agarráronme fuertemente por los brazos y el cuello, y uno de ellos, un anciano, me dijo: *Enta Isara*, que segun supe despues era preguntar si era cristiano; yo signifiqué que no lo entendia; al punto me quitaron el morral, en el que llevaba dos libras de pan blanco, uno del presidio, un poco de tocino y unos higos, lo que se comieron en un momento.

Desde este punto observaba yo un bergantin español que á toda vela se acercaba hacia la costa; mis ojos no se apartaban de él, y concebía la esperanza de que si se aproximaba lo bastante podria hacerle alguna señal, y

(Continuará.)

to de organizacion de la Hacienda que se asemejará á las instituciones del mismo género que poseen los principales Estados de Europa.

A la fecha de las últimas noticias de China habia llegado á Shang Hay la vanguardia del cuerpo expedicionario inglés, compuesta de los regimientos 67 y 99 de línea, y 1.º de infantería de marina y una batería al mando del mayor Roton. Estas fuerzas iban á las órdenes del general Sic-Hop-Grant.

El telégrafo habia anunciado el licenciamiento de las bandas sicilianas (*squadre siciliane cittadine*.) Segun el *Corrier Mercantile* su indisciplina es la causa de este licenciamiento. Pero parece que Garibaldi tenia algo mas que reprenderles si hemos de dar crédito á una correspondencia que tomamos del *Movimiento* y que por otro lado es interesante bajo mas de un punto de vista.

«¿Creeis por ventura que habia encontrado aquí un auxiliar que no haya servido de algo? Os engañais. En una de nuestras mejores marchas, habiastado la carrera de un caballo para hacer huir á todas las bandas que se aliaban á nuestro lado.

Era una noche oscura, llovía á torrentes y los voluntarios de las bandas gritaban como condenados y como salvajes.

Garibaldi estaba mas contraído que sorprendido. Acudia á todas partes para restablecer el orden, pero inutilmente. Al pasar al lado de nosotros que marchábamos en buen orden, nuestro Santo Padre (*quel el nostro Santo Padre*) nos dijo sonriendo: «¿Vosotros no huiis, vosotros los de mi batallon de bronce?»

Estas palabras nos llenaron de orgullo y refrescaron nuestro fatigado aliento. Entonces comprendimos todo lo grande de nuestra mision. Abandonada por el pueblo, nos decíamos á nosotros mismos, «la causa de Italia está con nosotros; pobres, pero fuertes, llevamos con nosotros los destinos de la nación.»

Me perdonareis esta digresion, pero jamás he olvidado esa noche, como no olvidaré nunca las dignas palabras de nuestro adorado general. El únicamente sabe encontrar palabras semejantes.

Mi conclusion es que la revolucion siciliana ha triunfado con Garibaldi y por Garibaldi. Si en su lugar se hubiera presentado en Marsala cualquier otro italiano por grande y estimado que fuese con 950 hombres solamente, hubiera perecido y con él la regeneracion italiana.»

Una correspondencia de *El Correo de Marsella* dice lo siguiente:

«Se habla mucho en el ejército napolitano de un oficial superior que mandaba una de las ciudades de la parte meridional de Sicilia y que habia hecho el siguiente arreglo con sus soldados para antes de cualquier saqueo: «Vosotros me entregareis religiosamente todo el dinero en metalico que encontréis y yo os dejo todas las al-

hajas y demas valores que podais haber á las manos.» Este singular contrato fué cumplido fielmente por los soldados.»

PARTES TELEGRÁFICOS.

París 3.

Los funerales del príncipe Gerónimo se han celebrado con gran pompa en medio de una gran concurrencia en que se veia á los embajadores de todas las naciones.

Despachos recién llegados de Roma anuncian que el Sumo Pontífice ha visitado las fortificaciones de Civita Vecchia en medio de las aclamaciones de la poblacion.

El Programa del nuevo ministerio napolitano esta redactado sobre las siguientes bases:

Confederacion italiana tal como la habia propuesto el emperador Napoleon.

El objeto de esta confederacion es esencialmente defensivo y tiende á garantizar la autonomia de cada Estado al mismo tiempo que á favorecer la unidad nacional.

Nápoles 2.

La ciudad continúa tranquila y no han vuelto á reproducirse los desórdenes. El estado de sitio se ha hecho necesario, para que el gobierno pueda contener á los promovedores de motines por una parte, y por la otra la mal entendida adhesion de los *lazzaroni* hacia el monarca.

Turin 2.

Nada se sabe aun de fijo acerca de la proyectada alianza sardo-napolitana.

Berlin 2.

Hay esperanzas de una reconciliacion entre nuestro gabinete y el de Viena.

París 2.

Los diarios ministeriales desmienten dos noticias falsas que han circulado. La una que el baron de Brémier embajador francés en Nápoles se tuvo que refugiar á bordo de la escuadra francesa, y la otra que el vice-almirante francés habia tomado disposiciones para desembarcar las faerzas que tenia á sus ordenes.

Miscelanea.

PARA LAS NIÑAS.—Ademas de la magnífica novela titulada *La Gota de Tinta*, que nos ha remitido nuestro querido amigo el célebre poeta don Luis Mariano de Larra, acabamos de recibir otra, escrita para LA ALBORADA, por el joven merato don Francisco Bañares, titulada *Las Lagrimas de un Angel*.

ESO NO PUEDE SER.—Los vecinos del barrio de San Juan se quejan de que hay un sereno que se tiende á lo largo todas las noches en el escalon de la Iglesia y roncando como un cañon, ni deja á nadie dormir ni contesta á nada que le preguntan para no alterar su quietud. Si esto es así, no hay que interrumpir los sueños de ese saltan.

UN HOMBRE Y UN VIEJO.—Antes de ayer se paseaba un hombre por esas

calles de Dios con un lobo muerto á cuestas. El gusto del hombre no podia ser mas extravagante si se atiende al calor que hacia y al peso de la carga.

ESTAMOS FRESCOS.—Llevamos unos dias de calor que no necesitamos enviarnos al Africa: es de advertir que casi todos los dias tenemos nublados y aun sus gotitas de agua como antes de ayer tarde. Veremos á ver á donde van á parar estas misas.

CÓRDOBA Á SECAS.—Casi todas las fuentes del centro de la ciudad se han dado por muertas: creemos será alguna composicion que estarán haciendo en las cañerías, pues de otro modo no tenia disculpa la falta de dichas señoras, especialmente en unos dias en que es casi indispensable llevar una jarra colgada de las narices.

UN DUELO Á LA GREÑA.—La otra tarde, junto de la Fuensanta, dos mugeres que á la cuenta vendrian desafiadas, se agarraron de los cabellos, se los sacaron, se abrazaron, cayeron al suelo, cual de encima, cual debajo, se escapieron, se abofetearon, se azolaron, se levantaron y se largaron sin decir palabra.

Fue una quimera sin mengua, que no creen los que la vieron; dos mugeres se batieron... ¡¡sin que mediase la lengua!!

SICUT AVIS.—Del sitio del Zumacal, término de Adamuz, han desaparecido cinco caballerías el dia 30 del pasado.

SE SALVÓ.—Don Francisco de Robles y Gonzalez, vecino de Lora, que como dijimos fue robado por dos ladrones el dia 13 del pasado, ha vuelto sano y salvo á su casa. Las autoridades se han encargado de dar cuenta de los criminales.

NÚMEROS Y LETRAS.—El 15 del corriente se subastan en Montemayor las losillas que necesite aquella municipalidad para la numeracion de las casas y la rotulacion de las calles.

QUE GANEN Y SE DIVERTAN.—La compañía lirica de nuestro teatro se ha estrenado en el del Puerto de Santa Maria con el *Juramento*, á la que han seguido *Entre mi muger y el negro*, *El último mono*, *El diablo las carga*, y otras. Segun nos escriben, los aplausos abundan y las entradas son buenas.

NUEVO CÓLEGA.—Hemos recibido el primer número de *El Porvenir de Ateus*, periódico de intereses morales y literarios, noticias y literatura. Saludamos á nuestro nuevo colega y le deseamos mucha prosperidad.

PASEO.—Antes de anoche estuvo San Martín muy concurrido. La música de Africa tocó varias y escogidas piezas, entre las cuales lo fué notablemente el duo del desafio de la ópera *Luccia de Lammermoor*. No podemos menos de aplaudir el acierto é inteligencia con que el señor Bellido dirige tan brillante banda, así como á todos los demás individuos que la componen.

ACTOS OFICIALES.—Por un decreto de D. Carlos Luis de Borbon y Braganza; dado recientemente en Colonia, se au-

toriza á su gobierno á que contrate con los fabricantes de agua de idem la cantidad suficiente para desinfectar al partido carlista, que encontrándose en el período álgido de su descomposicion, comienza á oler y no á rosas. Por otro de la misma fecha, se prohíbe en España la construccion, venta y uso de las tartanas, por ser vehiculos sumamente molestos para viajar.

DE TAL PADRE TAL HIJO.—Dios guarde á Vd., caballero.

—Y á Vd. tambien. Aunque sea mal preguntar, ¿vive aquí un señor que es catredático?

—Servidor de Vd. ¿Qué tiene Vd. que mandar?

—Yo tengo un muchacho muy listo; aunque me esté mal el *isirlo*, y queria ver si por uno, dos ó medio, le *estruia* Vd.

—¿En qué?

—¡Otra! en lo que se *nesecita* para ser sábio.

—Entendámonos...

—Yo no entiendo nada. He preguntado en la *diricion* de *destruccion* pública que está en la *Treniá*, y me han *endigao* aquí.

—Pues la asistencia de su hijo de usted á mis cátedras vendrá á costarle á usted al año veinte duros.

—¡Qué barbaridad! Con eso compro yo un borrico.

—Cómprolo Vd., y en su casa habrá tres en lugar de dos.

Por lo no firmado, FELIX CAPILLA.

Boletin religioso.

Hoy.—San Argimiro, mártir de Córdoba, y San Fermin, obispo.

Jubileo circular, en la Iglesia de la Encarnacion.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACIÓN DEL DIA 5 DE JULIO.  
3 por 100 consolidado... 49-70 80-85.  
3 por 100 diferido... 44-00 00-00.  
Deuda del personal... 12-85-13-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 5 de julio de 1860, á igual hora del 6.

Trigo.—Fanegas 34, de 43 á 46.  
Cebada.—Fanegas 00, á 00.  
Fuera de la Alhóndiga.  
Trigo.—Fanegas 415 1/2, de 45 á 49.  
Cebada.—De 00 á 20 rs.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.  
Aceite á 67 reales arroba.  
Idem en molinos á 54.  
Jabon blando á 17 cuartos libra.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga, el 5 de julio de 1860.

Trigo de 40 á 59 0/0.—Cebada, de 26 0/0 á 28 0/0.

MÁLAGA.—Mercado de la Alhóndiga del 2 de julio.

Trigo del pais, de 49 á 64.—Idem navegado, de 00 á 00.

**VENTA DE BIENES NACIONALES.**

Remate para el día 31 de Julio de 1860, á las doce de su mañana.

**DE PROPIOS.**

*Fincas rústicas.—Menor cuantía.*

Núm. 46 del inventario.—Bajo este número figura en el inventario un charral diseminado en el término de Espiel, procedente de sus propios, compuesto de 57 pedazos, cuyo terreno pertenece á propiedades de varios particulares y el arbolado que es la parte que se enagena, á referidos propios. El primer pedazo, al pago de la Corseja, consta de 7 fanegas y 6 celemines de tierra, de la propiedad de D. Francisco Carretero, en cuya cabida se hallan enclavadas 150 encinas, las que le han sido capitalizadas por los 90 rs. de renta anual, han que le graduado los peritos en 2025 rs. y tasada en 2250 rs., tipo para la subasta.

Núm. 46 del inventario.—El arbolado existente en el segundo pedazo de dichos terrenos, al pago de la Corseja, procedentes de los propios de Espiel, enclavado sobre 7 fanegas y 6 celemines, pertenecientes á Rafael Nevado, los cuales se componen de 420 encinas que capitalizadas por los 72 reales de renta anual que le han graduado los peritos, resultan líquidos 1620 rs. y tasadas en 1800, tipo para la subasta.

Núm. 46 del inventario.—El quinto pedazo de dichos terrenos, al pago de Naval Fernando, cuyo arbolado se halla enclavado en 28 fanegas de tierra, de la propiedad de Tomás de Sepúlveda, cuyo arbolado consta de 550 encinas, que capitalizadas por los 330 reales de renta anual que le han graduado los peritos, resultan líquidos 7425 rs. y tasada en 8250, tipo para la subasta.

Número 46 del inventario.—El sexto pedazo del terreno anterior al pago de Naval Fernando, procedente del caudal de propios de Espiel, cuyo arbolado se halla enclavado en 8 fanegas de tierra, pertenecientes á Tomás Sepúlveda, dicho arbolado consiste en 100 encinas; le han graduado los peritos en 80 rs. de renta anual, por los que han sido capitalizadas en 1800 rs. y tasadas en 2000, tipo para la subasta.

**ADVERTENCIAS.**

- 1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.
- 2.º El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El primero á los 15 días siguientes al de notificarse la adjudicación, y los restantes con el intervalo de un año, para que en 9 quede cubierto todo su valor, según se previene en la Ley de 11 de Julio de 1856.
- 3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el artículo 6.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1855, con la bonificación del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo

este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada Ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.º Según resulta de los antecedentes y demas datos que existen en la Administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la citada ley se determina.

5.º Los derechos de expediente, hastada toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid y en los pueblos ó ciudades donde radiquen las fincas, en las cabezas de partido.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse en la adquisicion de las fincas insiertas en el precedente anuncio.

**Seccion de anuncios.**

**FERRO-CARRIL DE CORDOBA A SEVILLA.**

**SALIDA DE CORDOBA.**

Primera, á las seis y treinta minutos de la mañana.

Segunda, á las cinco y treinta minutos de la tarde.

**SALIDA DE SEVILLA.**

Primera, á las siete de la mañana.

Segunda, á las cinco de la tarde.

**Pan barato.**

D. José Perez Chillon, fabricante de pan en esta capital, ofrece al público este artículo elaborado á estilo de Alcalá y mezclado con harinas del país á trece cuartos, en su casa y en su puesto en el mercado público. (S.-3.)

**Guarniciones.**

Se venden unas, doradas muy elegantes para un tronco de caballos. En la imprenta de este periódico, darán razon.—S. 3.

**Coleccion de Poesias**

premiadas en los Juegos Florales de esta ciudad el día 11 de Junio de 1859. Se halla de venta, á 12 rs. en la imprenta de este periódico, y para los suscritores al mismo, á 8 rs.

**Mudanza.**

La oficina del Monte-pio Universal, que estaba situada en la casa de pupilos de la Villa de Madrid, se ha trasladado desde el día de S. Juan á la calle de Jesús Maria, número 4.—E. 3.

**DICCIONARIO DEL SUBSIDIO INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.**

Por **D. FÉLIX MONTAÑES Y MACHADO.**

Comprende

Alfabeticamente: las industrias, comercios, profesiones, artes y oficios llamados á contribuir con las cuotas que á cada una designan las tarifas.

El Real decreto de 20 de octubre de 1852; reales órdenes y aclaraciones vigentes.

La legislacion civil y penal que á los actos del empleado y del industrial tiene aplicacion.

La parte doctrinal respectiva á todos los casos y el modo práctico con los correspondientes formularios á que los industriales y funcionarios deben atenderse: de suerte que tanto los primeros como los administradores de Hacienda pública, investigadores, alcaldes, ayuntamientos, juntas de clasificacion gremial y colegios, encontrarán en el *Diccionario*, á un solo golpe de vista, cuanto deseen saber y tengan que practicar respecto al *Subsidio*.

Si algun día las tarifas se alterasen, se adquiere la completa perfeccion del *Diccionario* sin mas desembolso que el importe de una á dos entregas.

**Condiciones de la suscripcion.**

El *Diccionario* formará un solo tomo, texto en cuarto, publicándose semanalmente por entregas de 16 páginas.

El precio de cada una es un real, tanto en Madrid, como fuera.

Ha salido la segunda y se halla en prensa la tercera.

**Puntos de suscripcion.**

En Córdoba en la contaduría de Hacienda pública.

Los pedidos se dirigirán á don Nicolás Laborde, oficial de la misma, adelantando el importe de cuatro entregas. (S.-a.)

**Arrendamiento.**

En el término de Posadas se arrienda desde el día la dehesa Berracosilla y Casa-tejada, su cabida mil fanegas, lindante al N. y L. con el término de Almodovar del Rio, al S. con el Torrijo alto y á P. con tierra de don Juan Martinez. Se tratará con su dueño don Manuel Gadeo, número 1, plazuela de la Trinidad. (S.-2.)

**Puertas y madera.**

Se venden, de lance, algunos palos de castaño y de pino: unas puertas usadas; y un pesebre forrado de chapa de hierro con sus manillas correspondientes. En la imprenta de este periódico darán razon.—S. 2.

**Papel pintado.**

En la imprenta de este periódico se vende de muy buena clase del método de Itarzaeta, y de las diversas reglas que se necesitan para la enseñanza.

**MONTE PIO UNIVERSAL.**

Compañía de seguros mútuos sobre la vida.

Situación de la compañía en el día 31 de marzo de 1860.

**CAPITAL IMPUESTO: 228.052,357.**

**NUMERO DE PÓLIZAS: 41,857.**

Depositado en el Banco de España en títulos de la renta diferida á 3 por 100.

**87.111,000.**

La cobranza de los derechos de administración se verifica en cinco plazos de 1 por 100, ó al contado con la rebaja del 12 por 100.

El Monte Pio Universal, aunque no cuenta mas que tres años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen al público.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la sub-direccion de esta provincia, calle de Jesús Maria, núm. 4, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

Direccion general, Madrid, calle de la Magdalena, núm. 2.

Delegado del gobierno: Sr. D. Manuel Llorente.

**JUNTA DE ADMINISTRACION.**

Excmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España, presidente.

Excmo. Sr. Marqués de San Felices, grande de España, vice-presidente.

Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada, caballero gran cruz de Isabel la Católica.

Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, médico de Cámara de S. M.

Excmo. Sr. Conde de Sanafé, propietario.

Excmo. Sr. Conde de Belascoain, propietario.

Excmo. Sr. conde de Moctezuma, marqués de Tenebron, grande de España.

Excmo. Sr. Conde de Pomar, gran cruz de Isabel la Católica.

Excmo. Sr. D. Fernando de Guilmans y Galiano, gran cruz de Isabel la Católica.

Director general interino: Sr. D. Vicente Martinez Alonso.

Sub-director general: Sr. Marqués de San José.

**IMPRESA DE LA ALBORADA**

Plazuela de Frias, núm. 31.

En este nuevo Establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios sumamente arreglados.

Editor responsable: **FÉLIX CAPELLA.**

CORDOBA: Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.